



**INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA
Y DEL DERECHO, WILSON RUIZ OREJUELA, EN EL SEXAGÉSIMO
QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE
ESTUPEFACIENTES DE LAS NACIONES UNIDAS – (CND 65).**

14 de marzo de 2022

- Señor Embajador Ghislain D’Hoop, Presidente de la Sexagésima Quinta Sesión de la Comisión de Estupefacientes
- Señora Ghada Waly, Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito,
- Señora Jagjit Pavadia, Presidenta de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes,
- Señores miembros de la mesa de esta sesión de la Comisión,
- Excelentísimos Señores Ministros, Altos Representantes y Jefes de Misión de los Estados Miembros de la Comisión,

Señoras y señores,

Es para mí un honor dirigirme en representación del Gobierno de Colombia durante este Sexagésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones, que reflexionará sobre el Problema Mundial de las Drogas, sus nuevas realidades y dinámicas cambiantes.



Es en estos momentos donde más debemos reforzar la cooperación internacional y la coordinación de los esfuerzos de los Estados Miembros para enfrentar este flagelo, bajo el principio de Responsabilidad Común y Compartida.

Abordar integralmente el Problema Mundial de las Drogas impacta positivamente en el desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y los derechos humanos, por lo que la cooperación y las acciones de los Estados en esta materia contribuyen, además, en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es por ello, que debemos redoblar nuestra acción con fundamento en políticas públicas que atiendan el problema en sus diversas causas y dimensiones sociales, culturales, económicas, políticas y ambientales.

Señor Presidente,

Esta es la visión que Colombia, bajo el Gobierno del Presidente Iván Duque Márquez, ha trabajado para avanzar en la construcción de un país más equitativo, basado en la legalidad y el emprendimiento, impulsando la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas - Ruta Futuro.

Una política robusta, con la que el Gobierno de Colombia ha pretendido ir a la causa del problema para reducir las vulnerabilidades en los territorios y zonas afectadas, así como transformar positivamente sus entornos, mediante emprendimientos alternativos y la creación de mejores



oportunidades de desarrollo con una mayor presencia y acompañamiento del Estado.

Con esta Política, nuestro país ha revertido las principales tendencias del problema, que se evidencia en resultados como:

En términos de reducción del consumo de drogas, desde el 2021 hemos implementado un Programa para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas denominado “Familias Fuertes”, que ha beneficiado a un total de 44.416 familias en todo el país.

Igualmente, con respecto a la atención a los jóvenes, destaco el Programa de Seguimiento Judicial del Tratamiento de Drogas en el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes, como una alternativa a la privación de la libertad para adolescentes que han cometido delitos relacionados con el consumo de drogas, y que reciben un tratamiento al consumo de sustancias psicoactivas, en procesos de inclusión social y de justicia restaurativa.

Quiero destacar la reducción sostenida de cultivos ilícitos, pasando de 171.000 hectáreas de coca en 2017 a 143.000 en 2020, lo cual equivale a un 17 % menos (28.000 hectáreas) que lo reportado al inicio del periodo de Gobierno. Asimismo, logramos un récord histórico de erradicación manual por parte de la Fuerza Pública, en todo el periodo de Gobierno se han erradicado 361 mil hectáreas de cultivos ilícitos.



En cuanto a las oportunidades de los campesinos y poblaciones que han decidido voluntariamente sustituir los cultivos ilícitos, el Gobierno del Presidente Duque ha beneficiado a más de 99.097 familias, que equivalen a 400 mil colombianos en sustitución de cultivos y a 19.513 hectáreas de coca sustituidas voluntariamente.

En cuanto a las incautaciones, en 2021 se incautaron **669.340 kilogramos** de clorhidrato de cocaína, 32 % más que lo incautado en 2020; 88.655 kilogramos de pasta/base de cocaína, 20 % más que lo incautado en 2020 y la cantidad incautada de pasta/base de cocaína en enero de 2022 equivale al 25 % de la cantidad incautada de esta droga en 2021.

También, es importante resaltar que en 2021 se desmantelaron **239 laboratorios de producción** de clorhidrato de cocaína y se destruyeron 5528 infraestructuras de producción de pasta básica de cocaína y base de cocaína a partir de hoja de coca, con un aumento del 11 % frente a 2020.

En cuanto a la desarticulación de organizaciones criminales, en 2021 se capturaron **43.461** personas por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, 12 % más capturas que las reportadas en 2020.

Estos son algunos de los resultados de nuestros esfuerzos como país para contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, los cuales van encaminados, sin lugar a dudas, a cumplir con los compromisos internacionales de Colombia en



La justicia
es de todos

Minjusticia

esta materia y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, garantizando los Derechos Humanos y contribuyendo con el desarrollo integral y sostenible en los territorios afectados.

Finalmente, señor Presidente, la delegación de Colombia mantiene una posición inequívoca de rechazo a la violación de la Carta de las Naciones Unidas por parte de Rusia y condena en los términos más enérgicos el ataque premeditado, no provocado e injustificado contra Ucrania. Nuestra posición no es contra el pueblo de Rusia, que en diferentes momentos de la historia ha realizado valiosas contribuciones a la humanidad y a la construcción de la arquitectura internacional, sino contra la decisión deliberada de llevar a cabo una agresión a un Estado independiente.

Muchas gracias.